

LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LA UNIDAD TERRITORIAL

LOS ÁNGELES			
CLAVE	07-130	ALCALDÍA	IZTAPALAPA

Con fundamento en lo establecido en los artículos 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México:

C O N V O C A

A las personas integrantes de la COPACO que realizaron el procedimiento de toma de protesta:

A LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE INSTALACIÓN

Que se realizará:

DOMICILIO	Plataforma de Google Meet: https://meet.google.com/sds-zdztg-dsc		
FECHA	Viernes 18 de septiembre del 2020	HORA	19:00 hrs.
MODALIDAD DIGITAL	X	MODALIDAD PRESENCIAL	

Conforme al siguiente:

O R D E N D E L D Í A

Núm.	ASUNTO
1	Lista de asistencia y verificación del quórum.
2	Lectura y aprobación del orden del día.
3	Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO 07-130 ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión hasta el 31 de Mayo del 2021 .
4	Designación de las dos personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO 07-130

A T E N T A M E N T E

C. RICARDO REYES DEL CASTILLO¹

INTEGRANTE DE LA COPACO

¹ Que fue designado, por consenso, en la reunión de trabajo para emitir la convocatoria, misma que fue remitida a los demás integrantes de la COPACO, vía correo electrónico para ese efecto (registrado en el IECM)

C. MINERVA MEJIA PEÑALOZA

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. ENRIQUE HERNÁNDEZ GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. GIOMAR CLAUDIA GARCÍA RAMÍREZ

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. REBECA CONTRERAS DE LA CRUZ

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. MARÍA IRMA OLVERA GARCÍA

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. LIZBETH ANDREA OLGUÍN GARCÍA

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. -----

INTEGRANTE DE LA COPACO

C. -----

INTEGRANTE DE LA COPACO

IMPORTANTE:

Con fundamento el artículo 34 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, la presente Convocatoria deberá informarse a la Dirección Distrital que corresponda cuando menos con tres días hábiles previos a su realización y deberá ser firmada por al menos tres de las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Se agregan al presente documento en copia simple las impresiones de los correos electrónicos en los que las personas integrantes manifestaron su aceptación para llevar a cabo la celebración de la reunión de instalación en la modalidad, fecha y hora consensada.